



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD ARICA
ALCALDIA

EXEMTO

DECRETO N° 15186/ 2019.-

ARICA, 27 de Diciembre de 2019

VISTOS:

Estos antecedentes, la solicitud del Sr. Andrés Romero Montecinos, Rut. 15.693.425-9 como representante legal de la Sociedad Restaurant Terraza Chinchorro Limitada, Rut. 76.845.777-8, quien solicita permiso para trabajar como Restaurant con venta de Alcohol, durante vísperas del día 01 de Enero de 2020, en el local ubicado en Avda. Diego Portales N° 157 local 120-121, Prov. Alcaldía N° 9028-I que autoriza dicha actividad; Prov. N° 39930 de la Dirección de Administración y Finanzas de fecha 27 de Diciembre en curso; Ord. N° 123 de Inspecciones Municipales; el Art 19 de la Ley N°19.925 "Ley de Alcoholes"; la Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales; La Ordenanza de Alcoholes N° 3560 de 2007; La Ordenanza Municipal N° 06 del 2018 y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

AUTORIZASE Andrés Romero Montecinos, Rut. 15.693.425-9 como representante legal de la Sociedad Restaurant Terraza Chinchorro Limitada, Rut. 76.845.777-8, quien solicita permiso para trabajar como Restaurant con venta de Alcohol, durante la víspera del 01 de Enero hasta las 00:00hrs del día 01 de Enero 2020, en el local ubicado en Avda. Diego Portales N° 157 local 120-121.

PAGUESE los derechos establecidos en el Título III artículos N° 9 de la Ordenanza de Derechos Municipales N° 6 del 06 de Diciembre del 2018.

ENCARGUESE, el fiel cumplimiento del presente Decreto Alcaldicio a Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones de Chile, Servicios de Salud, Servicio de Impuestos Internos e Inspectores Municipales y de turismo.

TENDRÁN presente este Decreto las Direcciones, Administración y Finanzas, Turismo, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Servicios de Salud, Servicio de Impuestos Internos para los fines correspondientes.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

GER/EEC/CCG/MVO/MGP/JCHCH/srr



GERARDO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA